

UGT exige al Ministerio de Sanidad que se aborde el tema de la **reclasificación profesional**.

Después de 10 años, la transitoria tercera debe desaparecer y se debe poner a cada categoría profesional en el grupo correspondiente según se recoge en art, 76 del EBEP.

UGT BETI ZUREKIN

Ya es hora de plantear el reconocimiento de los títulos de **TODAS** las categorías que trabajan en el ámbito sanitario.

